

**ACTA #5.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #5.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y un minutos del día NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Olga Luz Espinosa Morales, Diputado José Octavio García Macías y la Diputada Patricia Ruíz Vilchis, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obra en poder de esta secretaria la licencia de la Diputada Janette Ovando Reazola.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2018. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 160 BIS Y 160 TER, A LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y LOS ARTÍCULOS 260 A, 260 B, 260 C, 260 D, 260 E, 260 F, 260 G, 260 H, 260 I

Y 260 J, CONFORMANDO EL CAPITULO VI, QUE SE ADICIONA AL TITULO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA".- En ese momento el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, hizo uso de la palabra desde su curul, (inaudible), en ese momento la diputada presidenta dijo: "SI GUSTA HACER USO DE LA PALABRA, DESDE AHÍ SE ESCUCHA SU VOZ... DIPUTADO YA TIENE AUDIO".- En ese momento el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Quisiera ser un extrañamiento diputada presidente, debido a que en la presente sesión no se está considerando el tema que expuse en la sesión anterior de violencia política de genero contra la sindico municipal de San Juan Cancuc, Martha López Santiz: la cual quedó plasmada en el acta No. 4, haciendo referencia que la postura era un antecedente respecto a la aprobación del punto de acuerdo que solicitamos el pasado 04 de octubre a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, la cual se ingresó formalmente con fecha 08 de octubre del presente año a la presidencia de la mesa directiva, que usted tiene a su cargo con el interés de someter a consideración del pleno de esta legislatura de la sesión ordinaria que celebramos hoy día 09 de octubre 2018, y posterior a mi participación en la tribuna usted comento: "Compañero diputado en cumplimiento al artículo 123 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, con relación al numeral 97 del ordenamiento invocado esta presidencia tiene por recibida la propuesta a la que usted hace referencia, misma que será incorporada en el orden del día de las sesiones subsecuentes para su trámite legislativo correspondiente". Aceptación que quedó plasmada en la foja 10 del acta de la sesión ordinaria del día 04 de octubre de 2018, correspondiente al periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima séptima legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, lo anterior se señala debido a que nos extraña profundamente la omisión de atención y cumplimiento de lo informado por la diputada presidente, registrada en el acta de sesión ordinaria del 04 de octubre de 2018, la cual manifiesta que nuestra petición será incorporada en el orden del día de las sesiones subsecuentes para su trámite legislativo correspondiente, sin embargo la orden del día para la presente sesión del día 09 de octubre de 2018, nos extraña que no considere el trámite legislativo correspondiente a nuestra petición, la cual fuera considerado como asunto urgente, como bien lo señala el artículo 99 del reglamento

interior. Presidenta diputada, me parece que este asunto es de carácter urgente y que no le podemos seguir dando largas a las personas que están siendo víctimas, en este caso la señora Martha López Santiz, que es víctima de violencia de género. Por tal razón hago un llamado a esta honorable asamblea a que tomemos en cuenta este punto de acuerdo y le demos celeridad a dicha violencia de género que está siendo víctima la ciudadana Martha López Santiz. Es cuanto ciudadana presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR AL DIPUTADO Y A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ARTÍCULO 21 INCISO B; DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO; ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA MESA DIRECTIVA FORMULAR Y HACER CUMPLIR EL ORDEN DEL DÍA PARA LAS SESIONES; EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTA MESA DIRECTIVA ACORDÓ NO AGENDAR EN EL ORDEN DÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO; TODA VEZ QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO REUNIONES CON LA SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC Y CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL; CON ELLO ESTAMOS PRIVILEGIANDO EL DIALOGO Y CONSTRUYENDO LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA ENCONTRAR REALMENTE UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PAZ SOCIAL DE SAN JUAN CANCUC... CONTINUAMOS HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO"- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto la mano el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR MAYORÍA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SEA CONSIDERADA COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra, para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada; seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada. enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, en ese momento la Diputada Presidenta expuso: "APROBADO POR UNANIMIDAD, ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN. LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA... ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó:

C

"NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, SE LE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL A LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHUN LÓPEZ... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA BARBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS, DIPUTADA SUPLENTE SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 45 FRACCIÓN VIGÉSIMA SEXTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CIUDADANA... BARBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento la Ciudadana Bárbara Melissa Mañón Campos. expreso: "SI PROTESTO", seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SE INVITA A LA DIPUTADA BARBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS, INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA" -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA.. RECIBIMOS INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 160 BIS Y 160 TER, A LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y LOS ARTÍCULOS 260 A, 260 B, 260 C, 260 D, 260 E, 260 F, 260 G, 260 H, 260 I Y 260 J, CONFORMANDO EL CAPITULO VI. QUE SE ADICIONA AL TITULO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras legisladoras, compañeros legisladores; el día de hoy subo a la tribuna para presentar una iniciativa en donde se adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas y se adicionan diversas disposiciones para el Código de la Hacienda Pública de nuestro mismo estado. Me fundamento para hacer esta iniciativa en la siguiente exposición de motivos. El desarrollo de la humanidad se ha fincado en el desarrollo de tecnologías. que ha sido particularmente acelerado desde la segunda mitad del Siglo XX. Sin lugar a dudas, uno de los cambios más radicales ha sido el que ha propiciado en nuestra

cultura del consumo, basada en gran medida, en la innovación en los usos del plástico, que por su versatilidad ha sustituido a materiales de origen artesanal u orgánico. Hoy día, el plástico se ha convertido en un material clave para la economía mundial y su producción se ha disparado exponencialmente año con año en las últimas seis décadas. La producción mundial de plástico superó en 2015 los 322 millones de toneladas, y hay quienes aseguran que esa cifra se habrá de duplicar para el 2050, es decir, suficientemente grande para llenar el Estadio Azteca más de 600 veces. Según cifras oficiales de la Secretaría del Medio Ambiente e historia Natural del Estado de Chiapas En materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en nuestro Estado solo en el estado de Chiapas se producen 5,188 toneladas diarias de residuos sólidos los que han sido presidentes municipales, presidentas municipales, deben saber que el problema de la basura es impresionante en los municipios y a veces ya no sabes que hacer; pero el tema del plástico es el 11 % de las cantidad que les estoy dando, de esas 5000 toneladas solamente el 11% es plásticos y PET, ocupa el 8%. Los desechos plásticos no solo saturan nuestros sistemas de depósito de residuos sólidos, encarecen el costo de traslado y su compactación, sino que también taponan los alcantarillados urbanos, lo que aumenta significativamente el riesgo de inundaciones, nuestro municipio Tuxtla tan querido cada temporada de lluvias sufre las inundaciones y se convierten en trampa-alimento de múltiples especies animales, matando a millones de especímenes cada año, que mueren atrapados entre plásticos, o peor aún, con el organismo lleno de ellos. Como humanidad, estamos atentando contra la cuna de la vida misma, convirtiendo a los océanos en nuestros vertederos: cada año, más de 13 millones de toneladas de desechos plásticos terminan en ellos. Se calcula que para el año 2050 tendremos más plástico que peces en los mares. Es tal el nivel de contaminación que el plástico depositado en el mar ha formado enormes islas flotantes en el océano, la más grande de ellas, se ubica en el Pacífico Norte, y se le denomina "El Continente Plástico", y tiene una superficie de entre los 700,000 y los 15'000.000 de kilómetros cuadrados, dependiendo la época del año; es decir, en su mínima expresión, tiene una extensión que equivale 10 veces a la de nuestro Estado, y en su máxima extensión, supera con creces a la de todo el Continente Europeo. Entre todos los desechos plásticos, seguramente los más abundantes y menos sostenibles, en razón de ser altamente desechables, son las bolsas de plástico. Cada año se consumen en el mundo más de 1000 millones de bolsas de plástico, tan solo en México, cada día se utilizan alrededor de 20 millones de ellas. Es por ello, que se estima necesario que el Estado de Chiapas, consciente de la problemática que se plantea, le declare la guerra al consumo indiscriminado de bolsas de plástico; nuestro Estado debe dar un paso adelante en este tema que resulta de vital importancia para la sustentabilidad de nuestra existencia, en concordancia con la conciencia ambiental y el respeto al equilibrio ecológico. Chiapas debe impulsar un cambio en los hábitos de consumo, mediante una reforma a la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, con una política agresiva en contra del desperdicio de las bolsas de plástico: debemos prohibir que los establecimientos comerciales proporcionen de manera gratuita, bolsas de plástico para transportar, llevar o embalar los productos y bienes que se adquieren en los mismos. Esta iniciativa permitirá a los establecimientos mercantiles proporcionar a los consumidores bolsas de plástico, pero solo con el pago por su precio establecido, lo que posibilitará proveer a los clientes de este insumo, desincentivando el uso. Se exceptuará de tal disposición a las bolsas hechas con cualquier material que cumpla con los estándares de biodegradabilidad y establecidos en las normas oficiales mexicanas en la materia, o bien, en las normas internacionales ISO relativas.

Estas medidas lograrán, sin lugar a dudas, elevar el costo de usar bolsas de plástico desechables, propiciando que los consumidores eviten su uso, así mismo, propiciará la entrada de los productos biodegradables que cumplan con los estándares que señalen las normas relativas; de este modo, el Estado de Chiapas, impulsa una cultura de consumo ambientalmente responsable, desterrando el derroche de recursos, y reduciendo la reproducción de desechos que están saturando nuestros sistemas de servicios públicos, matando a los seres vivos con quienes compartimos el ambiente, y sobre todo contaminando menos nuestro planeta. El medio ambiente de nuestro estado no es el que nos heredaron recibimos nuestros abuelos, que nos heredaron nuestros padres tenemos una obligación inminente con nuestros hijos, y con nuestros nietos. Les comparto que otros estados del país ya lograron echar adelante esta iniciativa y ya no utilizan las bolsas de plástico. Yo creo que el día de hoy es momento de que las diversas fuerzas políticas de este congreso del estado podamos sumar nuestro granito de arena para que esta iniciativa pueda ser hacia delante por eso hago un llamado respetuoso a todos ustedes para que podamos aportar los conocimientos y sobre todo la experiencia legislativa que muchos de ustedes para que esta iniciativa, pueda ser un hecho en nuestro estado de Chiapas, así mismo el día de hoy a provecho la tribuna una para agradecer al colectivo ruta 18 por el compromiso que ha tenido con esta iniciativa y yo los invito para que sigan trabajando en este tema. Por su atención muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "EN SU MOMENTO, TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN SU MOMENTO, TURNESE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LLAMADO A LA CIVILIDAD" Y LA DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ERNESTO GUEVARA SERNA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA

A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LLAMADO A LA CIVILIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan, Honorable asamblea: Si, la Democracia es ideal, un ideal que hemos escogido como la forma de Gobierno, en la cual se participa para decidir, para construir ciudadanía, para ejercer diversos derechos humanos, con los valores rectores elevamos esta elección a una aspiración sublime que nos da lo que todo ser humano necesita para su desarrollo, la paz. Por lo cual hago este llamado a la civilidad y la participación ciudadana, un llamado a Chiapas, en conciencia que la tentación a atentar contra estos valores es parte de la naturaleza de algunos individuos, nuestro sistema electoral contempla la nulidad de la elección, que no es un acto de revancha, si no de justicia, no solo de justicia electoral, si no que nos da la oportunidad de elevar, reconstruir y fortalecer la paz que tanto valoramos en nuestra entidad, fruto del trabajo de las instituciones y sobre todo de los ciudadanos. Las elecciones extraordinarias en diez municipios se realizará el próximo 25 de noviembre. Tenemos la oportunidad de hacer las cosas bien, hagámoslo por Chiapas. Invito desde la máxima tribuna del Estado a hacer un quehacer político respetuoso, a hacer un quehacer político donde podamos cada uno salir satisfechos y orgullosos de este proceso, donde no sólo gane Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, el porvenir, Montecristo de guerrero, Rincón Chamula San Pedro, san Andrés el Duraznal, Santiago el pinar, Solosuchiapa y Tapilula, sino también gane Chiapas. Le pide a todas las fuerzas políticas que construyamos institucionalmente las elecciones, que las elecciones sirvan para fortalecer el Estado, que las elecciones sirvan para dar estabilidad política, que las Elecciones sirvan para lo que realmente están hechas, para darle la oportunidad a las personas de escoger a quien las va a gobernar, para ejercer el voto y para ser votado. Por lo expuesto anteriormente es necesario emitir un punto de acuerdo en busca de la civilidad y lo hago desde esta tribuna porque cada una de las fuerzas políticas está representada en las fracciones parlamentarias, por lo cual incitó a mis compañeras y compañeros diputados que le digan a cada uno de los participantes que la democracia se construye con verdad, que la democracia se construye con el compromiso de la ciudadanía. Por favor no le suprimamos a los chiapanecos un derecho humano inagenable, nos sumemos a la civilidad. Llamo a la ciudadanía a que sean observadores electorales, que se involucren en el tema, es por el bien de Chiapas. Debemos fortalecer las instituciones como el Instituto de Elección y Participación Ciudadana, al cual le confiamos nuestra elección, al cual le confiamos este gran reto y no existe mejor legitimación que ciudadanizar las elecciones por lo cual quiero y le pido a la ciudadanía que sean observadores. Hay que quitar la intención de esas manos respecto a los intereses particulares o de grupo. Esto es más grande que eso, esto es por Chiapas. ¡Es cuanto diputada presidente!.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ERNESTO GUEVARA SERNA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta del congreso. Buenos días compañeros del congreso y público que nos acompaña el día de hoy; Quise tomar la palabra compañeros porque el día de hoy 9 de octubre del año de 1967 asesinaron a Ernesto Guevara de la Serna, mejor conocido como el Che Guevara, el cual es un revolucionario.

uno de los revolucionarios más sublimes, más genuinos y ejemplo a seguir de nosotros como país y de muchos países porque entrego la vida por la clase pobre, defendió las injusticias y no solamente se dedicó a tratar sus asuntos familiares y personales, sino que se regaló en cuerpo para todos aquellos que pertenecemos a la clase inferiores y los cuales sufrimos muchas injusticias en muchas partes del mundo por eso el día de hoy quisiera a mis compañeros pedirles por favor que guardáramos un minuto de silencio por el asesinato de Ernesto Guevara de la Serna mejor conocido como el Che Guevara compañeros. Antes quiero comentar el siguiente poema de Nicolás Guillén; No porque hayas caído tu luz es menos alta. Un caballo de fuego sostiene tu escultura guerrillera entre el viento y las nubes de la Sierra. No por callado eres silencio. Y no porque te quemem, porque te disimulen bajo tierra, porque te escondan en cementerios, bosques, páramos, van a impedir que te encontremos, Che Comandante, amigo. Con sus dientes de júbilo Norteamérica ríe. Más de pronto revuélvase en su lecho de dólares. Se le cuaja la risa en una máscara, y tu gran cuerpo de metal sube, se disemina en las guerrillas como tábanos, y tu ancho nombre herido por soldados ilumina la noche americana como una estrella súbita, caída en medio de una orgía. Tú lo sabías, Guevara, pero no lo dijiste por modestia, por no hablar de ti mismo, Che Comandante, amigo. Estás en todas partes. En el indio hecho de sueño y cobre. Y en el negro revuelto en espumosa muchedumbre, y en el ser petrolero y salitrero, y en el terrible desamparo de la banana, y en la gran pampa de las pieles, y en el azúcar y en la sal y en los cafetos, tú, móvil estatua de tu sangre como te derribaron, vivo, como no te querían, Che Comandante, amigo. Cuba te sabe de memoria. Rostro de barbas que clarean. Y marfil y aceituna en la piel de santo joven. Firme la voz que ordena sin mandar, que manda compañera, ordena amiga, tierna y dura de jefe camarada. Te vemos cada día ministro, cada día soldado, cada día gente llana y difícil cada día. Y puro como un niño o como un hombre puro, Che Comandante, amigo. Pasas en tu descolorido, roto, agujereado traje de campaña. El de la selva, como antes fue el de la Sierra. Semidesnudo el poderoso pecho de fusil y palabra, de ardiente vendaval y lenta rosa. No hay descanso. ¡Salud, Guevara! O mejor dicho desde el hondón americano: Espéranos. Partiremos contigo. Queremos morir para vivir como tú has muerto, para vivir como tú vives, Che Comandante, amigo. Compañeros solicito un minuto de silencio por el asesinato del comandante Ernesto Guevara Serna 9 de octubre de 1967. Hoy 51 años de su asesinato. Gracias diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MINUTO CONCEDIDO".- Una vez transcurrido el minuto de silencio, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN,

AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



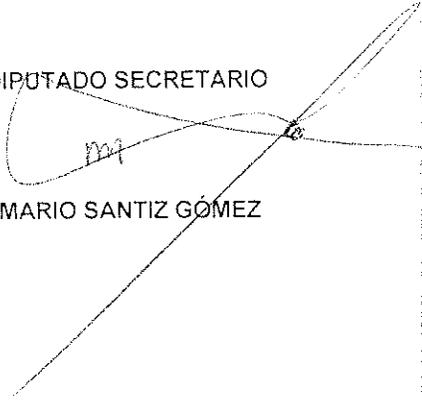
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO



MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.